



Asamblea General

Distr. general
3 de abril de 2018
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Informe de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre acerca de su 37º período de sesiones

(Ginebra, 24 de agosto de 2017)

I. Introducción

1. La Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre (ONU-Espacio) es un mecanismo que se creó a mediados de la década de 1970 para promover la colaboración, la sinergia, el intercambio de información y la coordinación de los planes y programas entre las entidades de las Naciones Unidas en materia de ejecución de las actividades que entrañan la utilización de la tecnología espacial y sus aplicaciones. El mecanismo, que ha evolucionado con el paso de tiempo, ha celebrado hasta la fecha 37 períodos de sesiones. En el presente documento figura el informe del 37º período de sesiones de ONU-Espacio.

2. La Asamblea General, en su resolución 71/90, instó a ONU-Espacio a que, bajo la dirección de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría, siguiera examinando la forma en que la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones podrían contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y alentó a las entidades del sistema de las Naciones Unidas a que participaran, según correspondiera, en los esfuerzos de coordinación de ONU-Espacio para tal fin.

3. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en su calidad de secretaria de ONU-Espacio, organizó el 37º período de sesiones de ONU-Espacio, celebrado el 24 de agosto de 2017, que la Organización Mundial de la Salud (OMS) acogió en su sede en Ginebra.

4. El período de sesiones coincidió con la Conferencia de las Naciones Unidas, la OMS y Suiza sobre el Fortalecimiento de la Cooperación Espacial en pro de la Salud Mundial, que se celebró en Ginebra del 23 al 25 de agosto de 2017.

5. Presidió el período de sesiones la Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y participaron en él representantes de la Oficina de Asuntos de Desarme, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, el Programa Operacional sobre Aplicaciones de Satélite del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, la OMS y la Organización Meteorológica Mundial (OMM).



6. La OMS, en su calidad de anfitriona del período de sesiones, puso a disposición de los interesados enlaces de teleconferencia WebEx, a fin de permitir a las entidades de las Naciones Unidas no ubicadas en Ginebra participar en el período de sesiones de manera económica. La lista de participantes figura en el anexo I del presente informe.

II. El 37º período de sesiones de ONU-Espacio

A. Apertura del período de sesiones

7. La Presidenta, en su declaración de apertura, dio la bienvenida a los participantes en el período de sesiones y destacó la importancia de la acción unificada de las entidades de las Naciones Unidas para configurar el programa mundial relacionado con el espacio en apoyo de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030 y el Acuerdo de París sobre el cambio climático.

B. Aprobación del programa

8. Recordando el acuerdo alcanzado en su 34º período de sesiones, celebrado en 2014, en el sentido de que un programa más flexible podría permitir el examen de temas especiales, ONU-Espacio aprobó el siguiente programa para su 37º período de sesiones:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Orientación sobre los preparativos de UNISPACE+50 y después de su celebración, con la perspectiva de la agenda “Espacio2030”.
4. Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas para el período 2018-2019, que habrá de presentarse a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en junio de 2018.
5. Informes especiales de ONU-Espacio sobre las iniciativas y aplicaciones en el marco de la cooperación interinstitucional en materia espacial, incluido el informe especial acerca de las novedades relacionadas con el clima espacial en el sistema de las Naciones Unidas ([A/AC.105/1146](#)).
6. Coordinación de los planes y los programas futuros de interés común a efectos de cooperación, e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas.
7. Otros asuntos.

C. Orientación sobre los preparativos de UNISPACE+50 y la etapa posterior, con miras a la agenda “Espacio2030”

9. La Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre impartió orientación sobre los preparativos de UNISPACE+50, el 50º aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, por conmemorarse en 2018, que ha de culminar en la serie de sesiones de alto nivel, que se celebrará en Viena los días 20 y 21 de junio de 2018. También presentó información actualizada sobre el estado de los preparativos de las siete prioridades temáticas de UNISPACE+50 que constituirán la base para configurar una visión estratégica para la agenda “Espacio2030” y su aplicación.

D. Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2018-2019, que habrá de presentarse a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en junio de 2018

10. ONU-Espacio observó que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, en su 59º período de sesiones, celebrado en 2016, acogió con aprecio el informe del Secretario General titulado “Coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2016-2017 en cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” ([A/AC.105/1115](#)).

11. ONU-Espacio convino en que los informes del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas constituían un instrumento estratégico para que las Naciones Unidas evitaran la duplicación de tareas en el ámbito de la ciencia y la tecnología espaciales, y que en informes futuros se debían seguir destacando los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas por actuar unidos en la acción en las actividades relativas al espacio, en apoyo de la Agenda 2030.

12. ONU-Espacio recordó los siguientes acuerdos alcanzados en su 30º período de sesiones, celebrado en Ginebra del 10 al 12 de marzo de 2010 (véase [A/AC.105/960](#), párrs. 11 y 14):

a) Los informes del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas debían publicarse cada dos años, a partir del período 2012-2013;

b) Los años en que no se publicara dicho informe del Secretario General, se estudiaría la posibilidad de publicar un informe especial sobre un tema determinado; y,

c) En 2017 se procedería a examinar la estructura de los informes.

13. ONU-Espacio expresó su satisfacción ante la estructura actual de presentación de informes y convino en que los informes del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas y los informes especiales de ONU-Espacio debían seguirse publicando cada dos años de manera alternada.

14. ONU-Espacio convino en que el próximo informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2018-2019, que habrá de presentarse a la Comisión para que lo examine en su 61º período de sesiones, en 2018, debería centrarse en el fortalecimiento de las sinergias en las medidas para aumentar la eficiencia en el uso de la ciencia, la tecnología y las aplicaciones espaciales en el sistema de las Naciones Unidas en apoyo de los esfuerzos de desarrollo a nivel mundial.

E. Informes especiales de ONU-Espacio sobre las iniciativas y aplicaciones en el marco de la cooperación interinstitucional en materia espacial, incluido el informe especial acerca de las novedades relacionadas con el clima espacial en el sistema de las Naciones Unidas ([A/AC.105/1146](#))

15. ONU-Espacio recordó que en sus informes especiales anteriores se habían examinado los siguientes temas: tecnologías, aplicaciones e iniciativas nuevas e incipientes para la cooperación interinstitucional en materia espacial ([A/AC.105/843](#)); beneficios de las actividades espaciales para África: contribución del sistema de las Naciones Unidas ([A/AC.105/941](#)); uso de la tecnología espacial en el sistema de las

Naciones Unidas para abordar cuestiones relativas al cambio climático (A/AC.105/991); el espacio en beneficio del desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria (A/AC.105/1042); el espacio al servicio de la salud mundial (A/AC.105/1091); aplicación del informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre (A/AC.105/1116); y, clima espacial (A/AC.105/1146).

16. ONU-Espacio observó que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, en su 60º período de sesiones, celebrado en 2017, había acogido con aprecio el informe especial de ONU-Espacio en el que se recogían las novedades relacionadas con el clima espacial en el sistema de las Naciones Unidas (A/AC.105/1146) y también observó que el informe había sido fundamental para ayudar a la Comisión en sus preparativos de la prioridad temática de UNISPACE+50 relativa a un marco internacional de los servicios relacionados con el clima espacial, al facilitarle una visión general de la labor realizada en el ámbito del clima espacial.

17. ONU-Espacio observó que los informes especiales futuros podrían centrarse en la cooperación con el sector privado y los modelos de alianzas entre los sectores público y privado a fin de promover el uso de la ciencia, la tecnología y las aplicaciones espaciales en favor del crecimiento económico y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

18. ONU-Espacio convino en que el tema principal del informe especial que se presentaría a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 62º período de sesiones, que se celebraría en 2019, se decidiría en el 38º período de sesiones de ONU-Espacio, en 2018.

F. Coordinación de los planes y los programas futuros de interés común a efectos de cooperación, e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas

19. Tras el examen de posibles temas para sus informes especiales sobre las iniciativas y aplicaciones en el marco de la cooperación interinstitucional en materia espacial, ONU-Espacio convino en organizar un curso práctico, que se celebrará en Nueva York en el segundo semestre de 2018, para examinar los modelos de alianzas entre los sectores público y privado y la cooperación con el sector privado para aumentar el uso de la ciencia, la tecnología y las aplicaciones espaciales en favor del crecimiento económico y el desarrollo sostenible, así como los aspectos jurídicos y éticos de los modelos de cooperación en los que participen instancias no estatales.

20. ONU-Espacio convino también en establecer un mecanismo de financiación mundial a fin de permitir una mayor participación de las entidades de las Naciones Unidas en actividades intersectoriales relacionadas relativas al uso de la ciencia, la tecnología, la información y las aplicaciones espaciales.

21. Los representantes de las entidades participantes de las Naciones Unidas ofrecieron panoramas generales de las actividades en curso, centrándose en esferas de interés común relativas a la cooperación que entraña la aplicación de la tecnología espacial en favor del desarrollo.

22. ONU-Espacio convino en que las entidades participantes, por conducto de los coordinadores de ONU-Espacio, debían seguir proporcionando a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en forma periódica, información actualizada sobre sus programas y actividades relacionados con el espacio, y que esa información podía utilizarse para establecer un calendario de actos, con miras a sensibilizar acerca de las próximas conferencias, reuniones y actos.

G. Otros asuntos

23. ONU-Espacio observó que la secretaría había distribuido a los coordinadores de ONU-Espacio por correo electrónico el 18 de agosto de 2017 un cuestionario sobre los servicios del Programa Europeo de Observación de la Tierra (Copernicus), y alentó a las entidades que utilizaban los servicios de emergencias y de seguridad del Programa Copernicus a que completaran el cuestionario a más tardar el 30 de agosto de 2017. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre se encargaría de hacer llegar los cuestionarios cumplimentados al grupo de expertos establecido por la Comisión Europea para abordar los servicios de seguridad futuros del Programa Copernicus.

24. ONU-Espacio convino en el siguiente programa provisional para su 38º período de sesiones:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Orientación sobre los resultados de la serie de sesiones de alto nivel de UNISPACE+50 y preparativos de la agenda “Espacio2030”.
4. Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2018-2019, que habrá de presentarse a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 61º período de sesiones.
5. Informes especiales preparados por ONU-Espacio sobre las iniciativas y aplicaciones en el marco de la cooperación interinstitucional en materia espacial.
6. Coordinación de los planes y los programas futuros de interés común a efectos de cooperación, e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas.
7. Otros asuntos.

25. ONU-Espacio expresó su agradecimiento a la OMS por los excelentes preparativos hechos para acoger el 37º período de sesiones de ONU-Espacio y la 13ª sesión de participación abierta de ONU-Espacio.

26. ONU-Espacio convino en que su 38º período de sesiones se celebraría coincidiendo con el curso práctico sobre modelos de alianzas entre los sectores público y privado y cooperación con el sector privado a que se hace referencia en el párrafo 19 anterior, y en que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en su calidad de secretaría de ONU-Espacio determinaría en el lapso entre períodos de sesiones las fechas exactas del período de sesiones y el curso práctico. ONU-Espacio convino también en que el curso práctico tendría por objeto promover el diálogo entre los Estados Miembros y las entidades de las Naciones Unidas.

III. Sesión de participación abierta de ONU-Espacio

27. La 13ª sesión de participación abierta de ONU-Espacio se celebró el 24 de agosto de 2017 como panel de alto nivel sobre el potencial transformador de la tecnología espacial para el desarrollo: enfoques y oportunidades en el sistema de las Naciones Unidas. En la sesión se abordaron el uso de la tecnología espacial y su posible contribución a UNISPACE+50, en particular en relación con las prioridades temáticas de UNISPACE+50 sobre la intensificación de la cooperación espacial al servicio de la salud mundial y el marco internacional de los servicios relacionados con el clima espacial.

28. La 13ª sesión de participación abierta se ajustó al formato elaborado en 2015 para la 12ª sesión de participación abierta, que se estructuró como panel conjunto de alto

nivel de ONU-Espacio y la Conferencia de Bonn sobre la información obtenida desde el espacio en pro del desarrollo, y tuvo lugar como parte integrante de la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas y Alemania sobre la Observación de la Tierra: Soluciones Mundiales a los Retos del Desarrollo Sostenible en las Sociedades en Situación de Riesgo, celebrada en Bonn (Alemania) del 26 al 28 de mayo de 2015.

29. Entre los temas abordados en anteriores sesiones de participación abierta de ONU-Espacio figuran los siguientes: la educación y la capacitación en esferas relacionadas con el espacio: desafíos y oportunidades en el sistema de las Naciones Unidas (2004); tecnología espacial y gestión de actividades en casos de desastre: oportunidades dentro del sistema de las Naciones Unidas (2005); tecnología espacial para el desarrollo sostenible y la gestión de actividades en casos de desastre: oportunidades en el marco del sistema de las Naciones Unidas (2006); la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas (2007); alianzas entre los sectores público y privado y enfoques de financiación innovadores en el sistema de las Naciones Unidas para fomentar el uso de la tecnología espacial y sus aplicaciones (2008); los beneficios de las actividades espaciales para África: contribución del sistema de las Naciones Unidas (2009); la tecnología espacial al servicio de las comunicaciones de emergencia (2010); el espacio y el cambio climático (2011); el espacio al servicio de la agricultura y la seguridad alimentaria (2012); el espacio y la reducción del riesgo de desastres: planificación de asentamientos humanos resilientes (2013); los instrumentos espaciales al servicio del desarrollo en la Tierra —la contribución de la tecnología y las aplicaciones espaciales al cumplimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015 (2014); y la información obtenida desde el espacio en pro del desarrollo (2015).

30. La sesión de participación abierta de ONU-Espacio se organizó en un espíritu de flexibilidad, con miras a promover el diálogo entre las entidades de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y otras partes interesadas. En el anexo II del presente informe figura el programa de la sesión de participación abierta.

31. En la sesión de participación abierta intervinieron como panelistas representantes de las entidades de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones relacionadas con la salud, el clima espacial, las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre, la utilización de los datos y productos satelitales para las aplicaciones de meteorología, clima, agua y aplicaciones conexas y las asignaciones de frecuencias espaciales.

32. El representante de la OMS destacó que seguía habiendo una clara falta de conocimiento de los vínculos entre la salud y el espacio ultraterrestre, y de los beneficios que la ciencia, la tecnología y las aplicaciones espaciales podían ofrecer en el ámbito de la salud mundial y con miras a la consecución del Objetivo 3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relativo a garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas, y dio a conocer su experiencia personal, destacando el potencial con respecto de las actividades de salvamento de la tecnología espacial en general y de las comunicaciones por satélite en particular.

33. El representante de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre expuso los progresos realizados en los preparativos de UNISPACE+50, que se conmemoraría con una serie de sesiones de alto nivel que se celebrarían los días 20 y 21 de junio de 2018 y que concluiría, según estaba previsto, con logros concretos por obtenerse y resultados en la forma de una resolución específica de la Asamblea General y una visión estratégica —la agenda “Espacio2030” y su plan de aplicación— para fortalecer la contribución de las actividades espaciales y las herramientas espaciales al logro de las agendas mundiales para el desarrollo sostenible.

34. El representante de la Oficina de Asuntos de Desarme puso de relieve la labor de la Oficina, de conformidad con su mandato, sobre la elaboración de un marco normativo para el desarme, la no proliferación y el control de armamentos, en particular en el espacio ultraterrestre, presentó también el informe del Secretario General sobre las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre (A/72/65), e informó a los participantes de que la Oficina de

Asuntos del Espacio Ultraterrestre y la Oficina de Asuntos de Desarme estaban organizando conjuntamente la mesa redonda conjunta de medio día de duración con la participación de las Comisiones Primera y Cuarta de la Asamblea General sobre las cuestiones que pudieran surgir en relación con la seguridad y la sostenibilidad del espacio, que se celebraría en una sesión plenaria durante el 72º período de sesiones de la Asamblea, el 12 de octubre de 2017.

35. El representante de la OMM presentó las actividades satelitales de la organización en el marco del Programa Espacial de la OMM, que consta de cuatro componentes principales: a) sistemas de observación basados en el espacio; b) acceso a datos y productos satelitales; c) sensibilización y capacitación; y, d) coordinación relativa al clima espacial; y presentó también los servicios relacionados con el clima espacial que vienen poniéndose en marcha con arreglo al plan cuatrienal para las actividades de la OMM relativas al clima espacial, 2016–2019, con el fin de mejorar la capacidad de los miembros de la OMM de prestar servicios relacionados con el clima espacial.

36. El representante de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) informó a los participantes sobre la evolución de la normativa internacional de los servicios satelitales, en particular en lo que respecta a las nuevas bandas de frecuencias para los servicios espaciales que podrían aumentar la capacidad y dar cabida a nuevas solicitudes, y sobre las novedades y estudios acerca de la normativa sobre frecuencias que se elabora actualmente para someterla al examen de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones en 2019, así como el calendario de las actividades en el período anterior a la Conferencia.

37. La representante del Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite (ICG) proporcionó información sobre la labor de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en los ámbitos de la navegación, los sistemas de determinación de la posición y seguimiento y el clima espacial, incluidas las actividades del Comité y su Foro de Proveedores, y sobre los resultados del Curso Práctico de las Naciones Unidas y los Estados Unidos de América relativo a la Iniciativa Internacional sobre Meteorología Espacial: el Decenio Posterior al Año Heliofísico Internacional 2007, celebrado en el marco de los preparativos de la prioridad temática 4 de UNISPACE+50 en Boston (Estados Unidos) del 31 de julio al 4 de agosto de 2017.

38. Tras la mesa redonda se celebró una sesión de preguntas y respuestas.

Anexo I

Lista de participantes en el 37º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre

Presidenta: S. Di Pippo (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)

Secretario: N. Hedman (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)

Secretaría de las Naciones Unidas

Oficina de Asuntos de Desarme R. Vogelaar

Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios C. Williams

Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre A. Duysenhanova
L. Czarán
S. Gadimova

Organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

Unión Internacional de Telecomunicaciones M. Sakamoto
C. C. Loo

Programa de Aplicaciones Satelitales Operacionales del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones E. Bjorgo

Organización Mundial de la Salud R. Krishnamurthy

Organización Meteorológica Mundial L. Fernández Montoya

Anexo II

Programa de la 13^a sesión de participación abierta de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre, celebrada el 24 de agosto de 2017

El potencial transformador de la tecnología espacial para el desarrollo: enfoques y oportunidades en el sistema de las Naciones Unidas

Observaciones introductorias

Simonetta Di Pippo	Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre
--------------------	---

Mesa redonda

Panelistas:

Hans Troedsson	Subdirector General de Administración General, encargado del Grupo Sectorial de Sistemas de Salud e Innovación de la Organización Mundial de la Salud
Simonetta Di Pippo	Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre
Anja Kaspersen	Directora de la Subdivisión de Ginebra de la Oficina de Asuntos de Desarme y Vicesecretaria General de la Conferencia de Desarme
Toshiyuki Kurino	Jefe de la División del Sistema de Observación Basado en el Espacio de la Oficina del Programa Espacial de la Organización Meteorológica Mundial
Mitsuhiro Sakamoto	Jefe Interino, Departamento de Servicios Espaciales de la Oficina de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones
Sharafat Gadimova	Secretaría Ejecutiva del Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite